nos querellaremos de Vmd. una y las mas veces q
nos combenga y pedimos al presente escrivano nos
de por testimonio de como hacemos tal Requer
miento pedimos justicia costas y testimonio etta
Por mi ... [illegible]
de los ... [illegible]
Fran.co ... [illegible]
de Mor ... [illegible]

Auto

Por presentada y se lleve al Ayuntam.to de Tavilla para
que por su m.d y los demas Capitulares del se probea lo que mas fue
de justicia y con lo que se respondiere o no se le de por testim.o
al dho D.n Marcos Perez de los Cobos y demas Consortes el S.r
D. Antto de Cutillas y Torres alcalde ordinario en el esta
do noble de Tavilla de Jumilla lo mando en ella a ocho de
el mes de Junio de mil seis.s y setenta y seis años = Por
si mando a Mateo Lopez Teniente de Alguacil mayor y
a Cavildo a los dhos Capitulares para que a las tres de la tarde
de oy dho dia se junten en la sala de Cavildo para que sobre
contenido en la dha Peticion se provea lo que mas com.o
de lo firmo =

Ante mi
Ant.o Nieto
Cutillas Ant.o

Juan de Palencia

Nota

En Jumilla en el dho dia mes y año dho yo el S.r
Nieto fiquel dho auto a Mateo Lopez Teniente de
Alguacil mayor en su persona doy fe

Palencia